

Sobre no prejuzicar el movimiento.

A propuesta del Sr. Censor se acordó consignar como acuerdo, que bajo ningún pretexto ni motivo se presenten las mujeres que se han adquirido, cualquiera que sea la persona que lo solicite.

Y no habiendo otros asuntos de que dar cuenta, el Sr. Director levantó la sesión.

Carlos García
@Lunenburg

Sesión extraordinaria del día 7 de Octubre de 1865.

Presidencia del Sr. Director.

SS.

Pascual.
Villas.
Herrera Gite.
Laurarote.
Herrera Guay.
Alcarriz.
Morano.
Alcarriz D. J. L.
Alcarriz D. M.
Ros.
Ortega.
Gomez.
Vicente.

Reunidos en el sitio de costumbre los M. anotados al margen, el Sr. Director manifestó que se había visto en la necesidad de citar a esta sesión extraordinaria, para el despacho de asuntos que no permitían demora en su opinión; y que toda vez que no habían concurrido el Censor y Vice-Censor como tampoco el Secretario ni el Vice-Secretario designados para que ejercían en esta sesión el primero